



**SANTA FE**, 21 de septiembre de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nº 46164 CD, 50141 CD y 50499 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los planes de manejo integral en áreas protegidas en zonas del Delta e Islas del río Paraná, informe con respaldo documental:

- a) existencia de áreas que cuentan con el diseño y la aprobación de un "Plan de manejo integral", y detalle del presupuesto asignado para cada territorio;
- b) intervención del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático en las islas de los Mástiles e Ingeniero Sabino Corsi en relación a las pautas para el manejo y desarrollo general de las unidades;
- c) planes de manejo del fuego que se ponen en marcha a la hora de enfrentar los incendios forestales en la provincia de Santa Fe en cada área o región;
- d) existencia de programas de prevención en el manejo de riesgos de emergencias climáticas y protocolos de alerta temprana;
- e) convenios suscriptos, y detalle del funcionamiento técnico, presupuestario, administrativo y cantidad de personas afectadas en el Faro de Conservación emplazado en la Isla Sabino Corsi;



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) cantidad de terraplenes ilegales detectados y medidas y acciones tomadas por el Poder Ejecutivo; y,  
g) evaluación que hace el Poder Ejecutivo sobre la incorporación de nuevos territorios como áreas protegidas en la zona a los efectos de su preservación, conservación y restauración de servicios ambientales, o por su importancia ecológica, económica, social, histórica y cultural.”

Salúdole muy atentamente.